

EJEC. SING.
RAD: 47001405300120180041200
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Jueza, llevo el presente proceso ejecutivo, informándole que está en firme el traslado de la liquidación del crédito presentada por el extremo demandante y no hubo objeción alguna. Se deja constancia del TRASLADO NO. 013 del 23 de junio de 2022. Ordene.

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso			
Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	33213322	DORA MARIA MORALES GONZLEZ
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANIA	57436539	LUZ ELENA IGLESIAS ESTRADA
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	36522826	ESTELA RESTREPO MUÑOZ

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro23/06/2022 8:39:10 A. M.

Estado ActuaciónREGISTRADA

CicloTRASLADOS

Tipo ActuaciónTRASLADO SECRETARIAL

Etapa Procesal

Fecha Actuación23/06/2022

Anotación

Traslado De Liquidación De Credito

Responsable

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Registro

Es Privado

Santa Marta, 27 de septiembre de dos mil veintidós (2022).

MARGARITA LOPEZ VIDES
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 27 de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Como la anterior liquidación del crédito, presentada vía correo electrónico, por el apoderado judicial de LUZ ELENA IGLESIAS ESTRADA, de la cual se dio traslado a la parte demandada, de conformidad a lo establecido en el Art. 110 del Código General del Proceso, y la cual, se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada el juzgado le imparte su aprobación, la cual quedará así:

Intereses moratorios = C (capital) x (Interés x Nro. de meses)
C = \$ 88.841.320 X (2,20% X 9)
Interés = 2,20%
No. de meses = 9 (9 de abril de 2021 hasta la fecha)
Intereses moratorios = \$17.590.581,36

Valor capital:	\$ 88.841.320.00
Valor crédito aprobado:	\$ 163.068,243,00
Intereses Abril 7/21 a la fecha	\$ 17.590.581,36
Valor total de la liquidación:	\$ 180.658.824

Notifíquese y Cúmplase,
MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE SANTA MARTA

Por estado No. 115 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Santa Marta, 28 de septiembre de 2022

Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5ec10b032c14c72f51d83c67740538172538a41035e7fe67ec8fd95fde6fbb0**

Documento generado en 27/09/2022 01:17:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>